



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

BANDO

Plaga de la mosca del olivo

D. Jose Manuel Quijorna García, Alcalde de Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HACE SABER

Que tras recibir comunicado de la ASOCIACIÓN DE SANIDAD VEGETAL OLIVAREROS DE MORA, informamos que **durante los días 1 al 10 de octubre** del presente año, se va a realizar un tratamiento aéreo en el término municipal completo para combatir la plaga de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*).

En Consuegra, a 28 de septiembre de 2018



El Alcalde

Jose Manuel Quijorna García